



# NEWSLETTER

## OCTUBRE -NOVIEMBRE

### 2022

[www.traviesoevans.com](http://www.traviesoevans.com)

# BANCARIO Y FINANZAS

El Banco Central de Venezuela (BCV) estableció las tasas de interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo (57,63% y 46,82% - agosto 2022) y a las operaciones con tarjetas de crédito (60,00% y 17,00% - septiembre 2022). (Gaceta Oficial del 06/10/2022. Aviso Oficial. Entrada en vigencia: A partir de su publicación en Gaceta Oficial).

Mediante Aviso Oficial, el BCV informó a las instituciones bancarias, a las casas de cambio y a los proveedores no bancarios de terminales de puntos de venta, los límites máximos de las comisiones, tarifas y/o recargos que podrán cobrar por las operaciones y actividades que el Aviso indica. Este Aviso Oficial sustituye al dictado el 28/04/2022, publicado en Gaceta Oficial del 02/05/2022. (Gaceta Oficial del 07/11/2022. Aviso Oficial. Entrada en vigencia: A partir del quinto (5to) día hábil siguiente a su publicación en Gaceta Oficial).



# IMPUESTOS

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) estableció la tasa aplicable para el cálculo de los intereses moratorios correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2022. Se estableció que la tasa de interés activa promedio ponderada de los seis (6) principales bancos comerciales y universales del país con mayor volumen de depósitos, excluidas las carteras con intereses preferenciales, fijada por el BCV para los meses de agosto y septiembre de 2022 es 57,63% y 56,99%, respectivamente. En consecuencia, para el cálculo de los intereses moratorios causados durante los meses de agosto y septiembre de 2022, se aplicará dicha tasa incrementada en 1.2 veces. (Gaceta Oficial del 29/11/2022 y 15/11/2022. Providencia Administrativa Nos. SNAT/2022/000070 y SNAT/2022/000064).

El SENIAT estableció el calendario de Sujetos Pasivos Especiales y Agentes de Retención para las obligaciones que deben cumplirse para el año 2023. (Gaceta Oficial del 29/11/2022. Providencia Administrativa No. SNAT/2022/000068. Entrada en vigencia: A partir de la fecha de su publicación en Gaceta Oficial).

El SENIAT estableció el calendario de Sujetos Pasivos No Calificados como Especiales para Actividades de Juegos de Envite o Azar a cumplirse en el año 2023. (Gaceta Oficial del 29/11/2022. Providencia Administrativa No. SNAT/2022/000069. Entrada en vigencia: A partir de la fecha de su publicación en Gaceta Oficial).



## MISCELÁNEOS

El Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT) prorrogó por un año de forma provisional el procedimiento especial para llevar a cabo la inscripción ante el Registro del Sistema Nacional de Transporte Terrestre, únicamente en los casos en los que los propietarios de vehículos a motor no dispongan de todos los requisitos previstos en la Ley de Transporte y su Reglamento para demostrar de forma auténtica la propiedad del vehículo ante el INTT. Dicha prórroga fue dictada mediante Providencia Administrativa publicada en Gaceta Oficial del 28/08/2018 y extendida según Providencia Administrativa publicada en Gaceta Oficial del 05/11/2021. (Gaceta Oficial del 18/11/2022. Providencia Administrativa No. 093-2022. Vigencia: A partir de su publicación en Gaceta Oficial hasta el 01/11/2023).

Caracas, 19 de diciembre de 2022.



**TRAVIESO EVANS**

**ARRIA RENGEL & PAZ**

CARACAS - VALENCIA - BARQUISIMETO - MARACAIBO - PUERTO LA CRUZ

CARACAS

VALENCIA

BARQUISIMETO

MARACAIBO

PUERTO LA CRUZ

Teléfono: (+58 212) 918 33 33

Teléfonos: (+58 241) 825 64 56 /  
826 28 21 / 825 47 93

Teléfonos: (+58 251) 233 75 37 /  
233 65 52

Teléfono: (+58 261) 792 02 61

Teléfonos: (+58 281) 286 86 83 /  
286 78 98



[www.traviesoevans.com](http://www.traviesoevans.com)



[legal@traviesoevans.com](mailto:legal@traviesoevans.com)



[traviesoevans](https://www.instagram.com/traviesoevans)



[TraviesoEvans](https://twitter.com/TraviesoEvans)



[Travieso Evans Arria Rengel & Paz \(T&E\)](https://www.linkedin.com/company/travieso-evans-arría-rengel-y-paz-t-e)

NOTA: ESTE BOLETIN INFORMATIVO NO DEBE INTERPRETARSE COMO UNA ASESORÍA LEGAL EN ASUNTO ESPECÍFICO ALGUNO Y SU CONTENIDO TIENE EL FIN DE SERVIR COMO UN AVISO GERENCIAL EN CUANTO A LOS SUCESOS ACTUALES EN VENEZUELA. CUALQUIER PREGUNTA LEGAL RELACIONADA CON LA POSIBLE APLICACIÓN DE UNA NUEVA LEGISLACIÓN O DE UNA LEGISLACIÓN PROPUESTA A UN ASUNTO ESPECÍFICO DEBE DIRIGIRSE A TRAVIESO EVANS ARRIA RENGEL & PAZ.